



Asesoría & Resultados
CONSULTORÍA

2021

HUEHUETLÁN EL GRANDE

Resumen
CONAC
FISM



Contenido

Contenido	1
Principales Hallazgos.....	2
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	4



Principales Hallazgos

Principales Hallazgos de la Evaluación	
Sección Temática	Hallazgo
Justificación de la creación y del diseño del programa	El Plan de Desarrollo Municipal se encuentra fundamentado en información oficial actualizada, y en su elaboración se llevó a cabo un breve resumen de la situación del municipio en el momento de su elaboración, por lo que constituye un instrumento adecuado para la planeación.
Planeación estratégica y contribución	El Plan de Desarrollo Municipal se encuentra alineado con los planes de desarrollo Nacional y Estatal, por lo que será un instrumento que puede utilizarse para gestionar y direccionar recursos hacia el municipio.
	La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa es completa, por lo menos a nivel del Resumen Narrativo, toda vez que contempla todos los componentes: Fin, Propósito, Componentes y Actividades
	La totalidad de las obras financiadas con el FISMDF fueron capturadas dentro de la plataforma MIDS y, posteriormente, migraron al SRFT lo que además de una adecuada vinculación entre la planeación y la programación, representa el cumplimiento del Ayuntamiento con la obligación de la rendición de cuentas.
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	La distribución del FISM benefició a la mayoría de las localidades con mayor grado de rezago social.
	Como puede observarse los depósitos bancarios son registrados en tiempo y forma en la contabilidad del Ayuntamiento, y son conocidos por las áreas ejecutoras del programa, por lo que para el FISM se cuenta con información estandarizada, sistematizada y conocida por las áreas responsables del programa.



<p>Orientación y medición de resultados</p>	<p>Casi toda la inversión se realizó en las localidades con los dos mayores grados de rezago social, y casi la mitad 45%, en rubros de incidencia directa del combate a la pobreza extrema, por lo que se muestra el interés del Ayuntamiento en mejorar los índices de rezago social.</p>
--	--

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 22/07/2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 09/08/2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Álvaro Rodríguez Cortés	Unidad administrativa: Dirección de Obras Públicas
1.5 Objetivo general de la evaluación: Valorar el desempeño del FISM transferido al municipio de Huehuetlán El Grande aplicados a nivel municipal durante el ejercicio fiscal 2021, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los Recursos Federales Transferidos a los Municipios realizada por el municipio de Huehuetlán El Grande, así como su contribución a la consecución de los objetivos del fondo. • Analizar la orientación a resultados de los recursos del fondo en el ejercicio fiscal 2021, con base en la información del desempeño generada por el municipio. • Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al fondo, por parte del municipio. • Valorar la calidad de la información que el municipio generó para dar seguimiento a los recursos del fondo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio. • Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. • Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del fondo. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Para la presente evaluación, los Términos de Referencia que se aplican para la presente evaluación – FISM ejercicio fiscal 2021, para el municipio de Huehuetlán El Grande - son los establecidos por la Secretaría del Bienestar del gobierno del Estado de Puebla, mediante oficio-circular con fundamento en el Programa Anual de Evaluación 2022 para una evaluación de tipo de Desempeño.	

Así mismo, la parte central de la metodología aplicada se basa en la medición de las variables que intervienen en la planeación, los procesos de gestión y operación, así como los resultados del FISM ejercido por el municipio de Huehuetlán El Grande; en particular de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), elaborada bajo la Metodología de Marco Lógico (MML).

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X Entrevistas Formatos X Otros Especifique:

Entrevistas de respuesta abierta a personal de Obras Públicas, Tesorería y Contraloría.
Solicitud a personal del H. Ayuntamiento de la documentación necesaria existente en los distintos departamentos.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

- **Trabajo de Gabinete:** Se realizó con base en información proporcionada por las áreas responsables de la gestión del fondo en el municipio a través de la unidad coordinadora de la evaluación, que es la Dirección de Obras Públicas. El análisis de gabinete se refiere al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, documentación pública, entre otras.
- **Trabajo de Campo:** Considerando las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de gestionar el fondo en el municipio, se aplicaron cuestionarios de conocimientos a los servidores públicos responsables de la operación del FISM con respuestas abiertas y de opción múltiple para medir su nivel de conocimientos y con el fin de obtener la información necesaria para contestar las preguntas de la presente Evaluación.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Plan de Desarrollo Municipal se encuentra fundamentado en información oficial actualizada, y en su elaboración de llevó a cabo un breve resumen de la situación del municipio en el momento de su elaboración, por lo constituye un instrumento adecuado para la planeación.
- El Plan de Desarrollo Municipal se encuentra alineado con los planes de desarrollo Nacional y Estatal, por lo que será un instrumento que puede utilizarse para gestionar y direccionar recursos hacia el municipio.
- La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa es completa, por lo menos

a nivel del Resumen Narrativo, toda vez contempla todos los componentes: Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

- La totalidad de las obras financiadas con el FISMDF fueron capturadas dentro de la plataforma MIDS y, posteriormente, migraron al SRFT lo que además de una adecuada vinculación entre la planeación y la programación, representa el cumplimiento del Ayuntamiento con la obligación de la rendición de cuentas.
- La distribución del FISM benefició a la mayoría de las localidades con mayor grado de rezago social.
- Como puede observarse los depósitos bancarios son registrados en tiempo y forma en la contabilidad del Ayuntamiento, y son conocidos por las áreas ejecutoras del programa, por lo que para el FISM se cuenta con información estandarizada, sistematizada y conocida por las áreas responsables del programa.
- Casi toda la inversión se realizó en las localidades con los dos mayores grados de rezago social, y casi la mitad 45%, en rubros de incidencia directa del combate a la pobreza extrema, por lo que se muestra el interés del Ayuntamiento en mejorar los índices de rezago social.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Plan de Desarrollo Municipal tiene información actualizada y presenta un breve resumen de la situación actual
- Se cuenta con árboles de problemas y de objetivos
- Se cuenta con padrones de beneficiarios de los programas con entregables.
- La Matriz de Indicadores es completa a nivel del Resumen Narrativo, lo que permite el seguimiento de los avances.
- Existe gran compatibilidad entre el Programa anual de Obras y el COPLADEMUN.

2.2.2 Oportunidades:

- La proporción de inversión en obras de incidencia directa es superior a la mínima
- El plan municipal de Desarrollo se encuentra alineado con los planes Estatal y Nacional, permitiendo la gestión de recursos.
- Existe convocatoria adecuada para la conformación de comités de participación

social.

- La totalidad de las obras fueron capturadas en la MIDS
- Se cuenta con un método de solicitud personalizada de obras y acciones..

2.2.3 Debilidades:

- No presenta los Programas Presupuestales en formato oficial.
- No se lleva de manera completa la Metodología de Marco Lógico.
- No se cuenta árboles de problemas ni de objetivos.
- No se da seguimiento a los avances presupuestales
- No se cuenta con responsables del seguimiento de los programas presupuestales.

2.2.4 Amenazas:

- No se consideran acciones de beneficio individual como lo son la calidad de espacios en la vivienda.
- No se presenta el reporte de avances presupuestales a la ASE, lo que puede generar observaciones administrativas.
- No se llevan a cabo las reuniones de COPLADEMUN de manera trimestral.
- No se llevó a cabo el reporte completo en todos los trimestres del SRFT
- El personal operador del fondo no se encuentra debidamente capacitado. En particular la contraloría Municipal.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

El municipio de Huehuetlán El Grande es de los que mejor eficacia presentó en el combate a la pobreza extrema, al ocupar el lugar número 15 de 217, y dicho combate se continúa al destinar casi la mitad de sus recursos en obras y acciones de incidencia directa, e incluso en un rubro tan raramente apoyado como lo es el Apoyo Agrícola, mismo que es una excelente opción, toda vez que permite fomentar el empleo y la alimentación. Sin embargo, no se llevó a cabo inversión en rubros como la mejora de los espacios en la vivienda, que inciden en gran medida en los indicadores de rezago social y que presentan una buena área de oportunidad de continuar mejorando los indicadores de pobreza.

Por otro lado, el Plan de Desarrollo municipal presenta una adecuada alineación con los planes Estatal y Federal, lo que permitirá la gestión de recursos y obras, y además presenta información muy completa como lo es la Matriz de Desarrollo Social. Sin embargo, no se implementó de manera adecuada la Metodología de Marco lógico, no se realizaron los árboles de problemas ni de objetivos y los Programas Presupuestales no se realizaron en los formatos oficiales. Éstas deficiencias generan que no exista un responsable del seguimiento de dichos programas, y que la falta de seguimiento no permita la detección de desviaciones en el cumplimiento de las metas y, en su caso poder llevar a cabo las adecuaciones necesarias. Además, no existe evidencia de que

se hayan presentado los reportes de avance a los programas presupuestales a la auditoría Superior del Estado, lo que puede derivar en observaciones administrativas y legales.

De manera adecuada, se llevó a cabo la reunión del COPLADEMUN desde un mes antes de iniciar el presupuesto fiscal 2021, lo que permitió contar con la información suficiente para elaborar el Programa anual de Obras en el primer trimestre del año. Pero no se llevó a cabo un seguimiento adecuado, por lo cual no hubo las otras tres reuniones que señala la Ley, dos de seguimiento y una de informe final de resultados, por lo que no se utilizó el instrumento de participación ciudadana de manera completa.

En relación con la rendición de cuentas, se llevó a cabo un seguimiento regular, toda vez que la información correspondiente a la plataforma MIDS se subió en tiempo y forma, pero en lo relativo al SRFT no se reportó el segundo trimestre, ni algunos módulos del tercero, por lo que se recomienda llevar a cabo la rendición de cuentas de manera completa.

Por otro lado, se detectó que la solicitud de obras por parte de los ciudadanos y de los comités independientes se realiza de manera personalizada, por lo que se considera una metodología adecuada, toda vez que permite a los interesados exponer sus necesidades, y al área de obras públicas obtener toda la información necesaria para la solicitud, llenando el formato de manera completa.

Además, se observó que los recursos disponibles son optimizados beneficiando al mayor número posible de localidades, lo que permite que los beneficios lleguen a todo el municipio, ya que de las 19 localidades existentes, 11 ser beneficiadas de por lo menos una obra o acción. Y en su mayoría las obras beneficiadas tenían uno de los dos mayores grados de rezago social.

Finalmente, en relación con la obligación de evaluar, se pudo observar que el municipio llevó a cabo una evaluación en 2019, sin embargo, ésta no fue la solicitada por la Ley, toda vez que fue de diseño y no específica de desempeño, además, fue llevada al FISM y no al desempeño del FISM en el municipio, por lo que representa muy poca utilidad para fines del mejoramiento continuo en la aplicación de los recursos en favor de la población.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Se sugiere realizar por completo la MML, con el propósito de Contar con un instrumento que contemple el análisis de los problemas y sus posibles soluciones.
- Se sugiere llevar a cabo el seguimiento de los Programas presupuestales y hacer su entrega a la ASE.
- Se sugiere que el próximo año se beneficie a las localidades restantes, con el propósito de distribuir los recursos en todo el municipio.
- Se sugiere implementar acciones de beneficio individual, como la calidad de los espacios en la vivienda.

- Implementar un programa de seguimiento a los ASM

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Arq. Alba Cecilia Mendez Avila

4.2 Cargo:

Director de evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

AR Asesoría & Resultados Consultoría

4.4 Principales colaboradores:

Lic. Rivelino Barrales Morales

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación

asesoría.resultados@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

(222) 7894794

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

5.2 Siglas:

FISM-DF

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

H. Ayuntamiento de Huehuetlán El Grande

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

H. Ayuntamiento de Huehuetlán El Grande

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección de Obras Públicas

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de

(los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
C. Ing. Víctor Alfonso Valerdi Contreras	Dirección De Obras Públicas
C. Adolfo Mendoza	Dirección De Contabilidad
C. Andrés Porfirio Guzmán	Tesorero
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres_X 6.1.3 Licitación Pública Nacional__	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
Dirección de Obras Públicas	
6.3 Costo total de la evaluación:	
\$60,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento:	
PARTICIPACIONES	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
http://huehuetlanelgrandeoficial.puebla.gob.mx	
7.2 Difusión en internet del formato:	
http://huehuetlanelgrandeoficial.puebla.gob.mx	